



Constancia Secretarial: Abril 12 de 2021.

En la fecha paso el expediente a Despacho, teniendo en cuenta que la sentencia precedente quedó ejecutoriada y en firme. Va para la liquidación de costas.

En cumplimiento a lo ordenado en el proveído que antecede, se procede a practicar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

DETALLE	FOLIOS	VALOR
Caución judicial	Página 186, Anexo 1, cuaderno principal	\$238.568
Inscripción medida	Página 194, Anexo 1, cuaderno principal	\$20.700
Compra certificado de tradición- inscripción medida	Página 197, Anexo 1, cuaderno principal	\$16.800
Remisión Notificación Codemandado	Página 209, Anexo 1, cuaderno principal	\$9.000
Remisión Notificación Codemandado	Página 214, Anexo 1, cuaderno principal	\$9.000
TOTAL		\$294.068

SUMAN COSTAS -----

\$ 294.068

**OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA**



Rad. 170014003009-2019-00705

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Apruébese, **la liquidación de costas** que se ha verificado dentro del presente proceso verbal de Recisión por Lesión Enorme, promovido por el señor **Carlos Arturo Rivera Pareja**, frente a los señores **Fernando Burgos Díaz** y **Joshua Patiño Padilla**, conforme lo previsto en el al Art. 366 del Código General del Proceso, inclúyase la suma de cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes al año 2021, como agencias en derecho, la cual corresponde a la cifra de \$3.634.104, ello conforme a lo reglado en el Acuerdo No. PSAA16-10554 de agosto 5 de 2016, para un total de \$3.928.172,00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 060 de Abril 14 de 2021

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf475abefea4a5b492c5fd779d525db40340e06f9163dd2cf04036d7b513417b**

Documento generado en 13/04/2021 12:05:41 PM